

LOS CAMINOS PENDIENTES DE LAS MICROFINANZAS EN ARGENTINA



Por HERNÁN PEDRO VIGIER

Lic. en Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS)

Doctor en Dirección y Administración de Empresas, Universidad Rovira i Virgili

Profesor Titular Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) -UNS



Por MARÍA BELÉN GUERCIO

Lic. en Economía, UNS

Doctora en Economía y Empresas, Universidad Rovira i Virgili

Profesora Adjunta UPSO



Por LISANA BELÉN MARTÍNEZ

Lic. en Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS)

Máster en Dirección Estratégica de la Empresa, Universidad Rovira i Virgili

Doctora en Economía y Empresa, Universidad Rovira i Virgili

Asistente de Docencia (UNS)

Jefe de Trabajos Prácticos (UPSO)

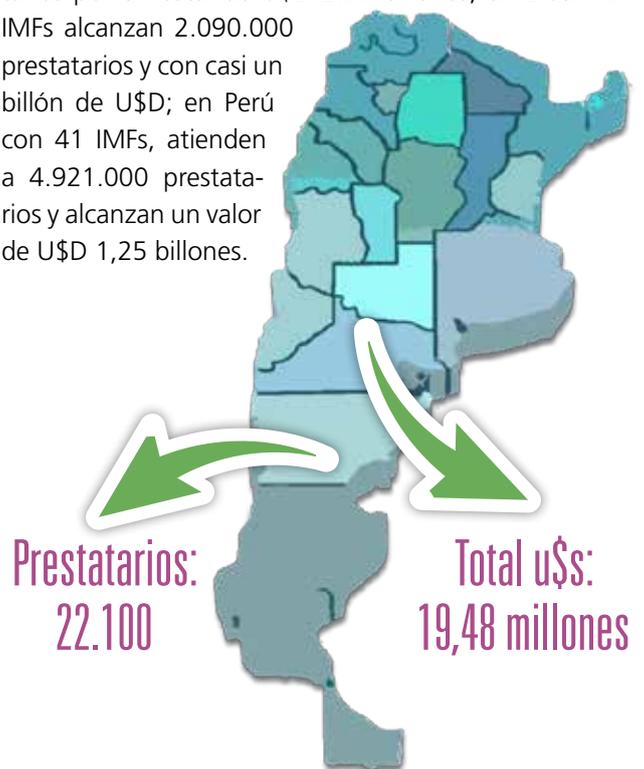
INTRODUCCIÓN

Las microfinanzas y en especial el microcrédito han sido llamados a ser, en algún sentido, una de las esperanzas para la salida de la pobreza, tanto en los países pobres como en los emergentes. Nacidas a partir de las experiencias de Muhammad Yunus en Bangladesh en los años 70, han experimentado en nuestro país diferentes ciclos e intervenciones, que las dejan todavía con muchas asignaturas pendientes.

En términos generales, las microfinanzas se definen como la provisión de servicios financieros a personas de bajos ingresos que son excluidos por el sistema formal de crédito (Delfiner, Pailhé y Perón, 2006; Bekerman, 2008; Giardili, 2012; Grandes, 2014). Los servicios que incluyen pueden ser pequeños préstamos para uso comercial o personal (microcréditos), depósitos, medios de pago y seguros, entre otros (Pailhé en Bukstein, 2007); no obstante, la herramienta más difundida son los microcréditos. Las instituciones que llevan a cabo estas actividades son denominadas Instituciones Microfinancieras (IMFs).

En la Argentina, las microfinanzas presentan un bajo desarrollo respecto a otros países de la región como ser Chile, Bolivia, Colombia y Perú (PNUD, 2005; Delfiner y Perón, 2007; Ferreyra, 2014) y se especializan en atender solo microcréditos (Grandes, Maritarena y Fariña, 2010). De acuerdo a la información presentada por *Mix Market*¹ en 2017, las tres IMFs argentinas registradas

en dicha asociación presentaban una cartera activa de 22.100 prestatarios por un total de U\$D 19.480.000. Estos datos son considerablemente bajos si se los compara con el desempeño de las microfinanzas en otros países de la región. Particularmente, las tres IMFs chilenas, reportan una cartera activa de 350.000 prestatarios por un total de U\$D 2.50 billones; en Brasil 13 IMFs alcanzan 2.090.000 prestatarios y con casi un billón de U\$D; en Perú con 41 IMFs, atienden a 4.921.000 prestatarios y alcanzan un valor de U\$D 1,25 billones.



¹ *Mix Market* es una institución dedicada a fortalecer el sector microfinanciero, con datos de desempeño financiero y social provenientes de más de 2000 IMFs. <http://www.mixmarket.org/>

Sin embargo la información de *Mix Market* no incluye en Argentina a la red de IMFs que se encuentran vinculadas a la órbita pública, a través de los dos fondos que proveen asistencia financiera a estas instituciones, ellos son, el FONCAP (o conocido también como Impulso Argentino -dependiente del Ministerio de Economía-) y la Comisión Nacional de Microcrédito (conocido como CONAMI), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Ambos fondos se vinculan con un conjunto de IMFs que cumplen el papel de prestatarios de última instancia, con un fuerte vínculo con actores de la economía social. En algunos años ambas redes ocupaban una extensa cantidad de instituciones que llegaron a superar varios cientos. Sin embargo, en estos últimos años, por cuestiones de diferente tipo estas redes se han contraído, y han demostrado serias dificultades de sostenibilidad de largo plazo de este tipo de instituciones.

En el Cuadro N° 1 que se presenta a continuación, se aprecia el muy bajo desarrollo del microcrédito en Argentina. Más allá de la parcialidad resultante de la información faltante (*Mix Market* no incluye las IMFs que son fondeadas con los fondos públicos), se observa un bajo nivel de la demanda efectiva de microcréditos. Algunos autores responsabilizan esta situación a factores principalmente culturales y políticos (Bekerman y

Cataife, 2004). Por estas razones, las IMFs deben crear su propia demanda y ser acompañadas de políticas públicas para incentivar el acceso al microcrédito. En esa misma perspectiva, diversos autores (Navajas y Tejerina, 2006; Grandes y Satorre, 2011; entre otros) han intentado estimar la demanda potencial de microcréditos en la Argentina y coinciden que, considerando esta potencialidad, habría un exceso de demanda. En ese mismo sentido, Carballo y Grandes (2013), a partir de una estimación realizada con datos extraídos del estudio anual de la deuda social que realiza la UCA, estimaron que la demanda potencial estaría cubierta en solo 3,48% en relación a la oferta. En concordancia, los relevamientos sobre el sector microfinanciero argentino, sostienen que si bien el mercado podría llegar a crecer, no obstante, sus instituciones aún están en un proceso de maduración y consolidación.

En este sentido, no es fácil discernir si el bajo desarrollo de las microfinanzas en nuestro país se debe a la presencia de fallas de mercado (ineficiencias en la oferta y demanda), fallas de gobierno (inefectividad de la política pública, deficiencias en la regulación del sector de las microfinanzas, o limitaciones e indefiniciones legales) o simplemente cuestiones técnicas (tecnología y personal calificado).

Cuadro 1. Principales indicadores del Microcrédito en Sudamérica según *Mix Market*

Métricas operativas clave por país										
País	Año fiscal	Cantidad de instituciones prestatarias	Oficinas	Personal	Oficiales de préstamo	Número de prestatarios activos '000	Porcentaje de mujeres prestatarias	Número de préstamos pendientes '000	Cartera bruta de préstamos (USD) millones	Saldo promedio del préstamo por prestatario (USD)
	2017	3	27	212	76	22,1	80%	24,7	18,5	840
Argentina	2016	5	30	220	74	21,7	77%	32,3	27,0	662
	2017	18	1.167	20.317	586	1.321,3	56%	1.384,3	10.636,5	8,05
Bolivia	2016	18	1.048	18.247	5.766	1.242,1	56%	1.311,4	7.303,8	5,88
	2017	13	601	6.384	3.342	2.090,8	58%	2.178,8	998,6	477
Brasil	2016	18	1.048	9.449	4.178	3.454,6	60%	3.489,4	2.616,7	753
	2017	3	350	2.002	903	350,0	56%	541,0	2.540,0	7.258
Chile	2016	3	317	1.953	859	331,9	56%	494,3	2.155,9	6.375
	2017	21	1.454	25.879	8.106	2.743,1	57%	3.021,3	6.334,6	2.305
Colombia	2016	21	1.434	26.024	8.316	2.782,7	57%	2.316,3	6.001,4	2.156
República Dominicana	2017	2	9	213	70	29,9	72%	30,1	44,6	1.494
	2016	5	207	3.015	116	466,5	58%	536,9	516,7	918
	2017	45	771	9.106	3.053	1.311,5	50%	1.485,6	5.552,5	4.059
Ecuador	2016	47	759	8.826	3	1.301,7	50%	1.433,4	4861,2	3,53
	2017	1	26	387	143	18,1	49%	20,7	99,1	5.478
Paraguay	2016	4	202	3.737	908	680,5	45%	838,9	1.466,9	1.944
	2017	41	2.279	46.585	12.052	4.921,4	49%	2.473,4	12.443,3	2.505
Perú	2016	44	2.127	45.514	13.099	4.527,6	55%	2.330,0	10.666,9	2,33
	2017	1							918,5	
Venezuela	2016	1							735,1	

Fuente: *Global Outreach & Financial Performance Benchmark- Report - 2017-2018.*

Los problemas que son estrictamente de mercado pueden sintetizarse de la siguiente manera. En el caso de la demanda, los estudios indican un gran potencial que no es satisfecho por el mercado. Posiblemente, por la naturaleza de la demanda, haya problemas de desconexión con la oferta, o quizá también, por la complejidad del fenómeno, haya problemas de información o capacitación de los demandantes. Una gran porción de los demandantes del mercado de microcrédito se compone por personas de bajos recursos económicos, donde también priman bajos niveles de formación e información, que puede redundar en alguna situación demanda oculta. Los problemas de oferta poseen otras complejidades. Como ya se mencionó las IMFs en Argentina tienen dos procedencias. Un grupo lo componen instituciones privadas, de distinta forma jurídica, que poseen autofinanciamiento, razonables condiciones de sostenibilidad, las cuales algunas de ellas se encuentran registradas en *Mix Market*, y han permanecido un considerable tiempo en el mercado. El otro grupo de oferentes de fondos son mayormente ONGs, que se financian con fondos públicos (FONCAP y CONAMI) y que por la naturaleza de las operaciones que realizan poseen restricciones de sostenibilidad², los que las hace débiles en términos de su permanencia en el mercado. Esto provoca que la oferta de microcréditos contenga elevada inestabilidad por esta razón.

La regulación del microcrédito en Argentina no ha ayudado mucho a esta situación. En el año 2006, a partir de la sanción de la Ley 26.117, se establece el primer marco regulatorio para este tipo de instituciones. No obstante, la norma se considera insuficiente por diversos motivos. En primera instancia, solo se considera el microcrédito destinado a actores de la economía social, cuando en realidad hay muchos otros individuos y microempresas que no necesariamente se insertan en ese segmento. La Ley crea la Comisión Nacional de Microcrédito, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (CONAMI); y con ella se crea el fondo de atención financiera a las IMFs. No obstante, no se incorpora o consideran otros programas de microcrédito en otros ámbitos públicos, como lo es el FONCAP.

Esto provocó que el mismo estado, disponga de dos fondos similares, con fines parecidos, que se gestionan independientemente. La ley tampoco permite que las IMFs obtengan recursos de fuentes de terceras personas o instituciones, lo que deja afuera a las mismas del marco normativo de las regulaciones prudenciales. Finalmente, la ley mencionada tampoco establece una forma jurídica particular para las IMFs, lo que redundará en una diversidad de formas jurídicas, con diferente situación fiscal, objetivos y forma organizacional.

El bajo desarrollo del microcrédito en Argentina también encuentra parte de su explicación en los problemas recurrentes de inestabilidad económica financiera, que repercute en un sistema financiero con baja profundidad y con dificultades en las estrategias de gestión, principalmente cuando algunos de los proveedores de fondos no poseen objetivos exclusivamente pecuniarios. No obstante, a la hora de asignar responsabilidades, aparecen otras razones vinculadas con el bajo profesionalismo de la oferta en este segmento (la mayoría de las IMFs que se financian con fondos públicos se conforman por personas vocacionales con bajo conocimiento en finanzas); como así también, por limitaciones tecnológicas de estos oferentes. Más allá de que estamos presenciando el boom de las denominadas *Fintech*³, todavía los segmentos de la demanda, vinculadas con el microcrédito, están bastante lejos de las innovaciones tecnológicas de las *Fintech*, quedando fuera del alcance de personas de bajos recursos económicos.

El microcrédito y las microfinanzas en Argentina tienen un largo camino por recorrer. La revisión del marco normativo, la homogeneización de las políticas públicas, la instauración de un sistema de normas prudenciales que permitan un control más efectivo como así también su incorporación a la captación de ahorro público, la creación de una forma jurídica específicas son, entre otras, muchas de las modificaciones a incorporar a este sistema. El desarrollo de este segmento financiero, con su consecuente efecto sobre la inclusión financiera es un cambio que pronto requiere la economía argentina.

² Estas organizaciones deben prestar fondos con muy bajo *spread*, generalmente a tasas bajas y fijas, lo que provoca dificultades para financiar los costos de operación de las mismas.

³ Se denominan *Fintech* a empresas financieras que se enlazan con la demanda a través de plataformas tecnológicas.

Bibliografía

- **BEKERMAN, M.** (2008). *“Las microfinanzas y sus desafíos en la Argentina”*. Iniciativa para la Transparencia Financiera, Documento n° 36.
- **BEKERMAN, M. y CATAIFE, G.** (2004). *“Las microfinanzas en la Argentina: Teorías y experiencias”*. Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía vol. 35, N° 136.
- **ORAZI, S.; MARTINEZ, L; VIGIER, H.** (2020). *“Las microfinanzas en Argentina: una revisión sistemática de la literatura”*. Revista Científica *“Visión de Futuro”*, vol. 24, núm. 1
- **CARBALLO, I. E. y GRANDES, M.** (2013). *“Nuevas estimaciones de la demanda potencial de Microcréditos Argentina en 2011”*. Documento de Trabajo de la Escuela de Negocios de la UCA N° 9. DELFINER, M. y PERÓN, S. (2007). *“Los bancos comerciales y las microfinanzas”*. Banco Central de la República Argentina, Gerencia de Investigación y Planificación Normativa, Subgerencia General de Normas.
- **DELFINER, M., PAILHE, C., PERÓN, S.** (2006). *“Microfinanzas: un análisis de experiencias y alternativas de regulación”*. Banco Central de la República Argentina, Gerencia de Investigación y Planificación Normativa, Subgerencia General de Normas.
- **FERREYRA, I. D.** (2014). *“La gestión asociada del Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social: oportunidades para una evaluación participativa”*. XIX Congreso Internacional CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Quito, Ecuador
- **GIARDILI, S.** (2012). *“El Costo del Capital y las Microfinanzas. Evidencia para Argentina”*. (Doctoral dissertation), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata. Director: Ricardo Bebczuk.
- **GRANDES, M.** (2014). *“Microfinanzas en la Argentina”*. Temas Grupo Editorial, 1era edición. ISBN 978-987-1826-86-5.
- **GRANDES, M. y SATORRE, M.** (2011). *“¿Cuál es y cómo se caracteriza la demanda potencial de microcréditos en Argentina? Nuevas estimaciones”*. Documento de Trabajo de la Escuela de Negocios de la UCA N° 7.
- **GRANDES, M., MARITARENA, A., FARIÑA, F.** (2010). *“¿Y dónde está la demanda? Una nueva metodología para cuantificar y caracterizar la demanda potencial por microcréditos en Argentina”*. Documento de Trabajo de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica Argentina n° 5.